

La vida de Lazarillo de Tormes castigado y de sus fortunas y adversidades: Novela gráfica en proceso

Enriqueta Zafra
Ryerson University

Resumen:

Aparte de notables excepciones, el *Lazarillo de Tormes* (1554) conocido como *el castigado*, ha recibido poca atención crítica. Este artículo presenta el proyecto de convertir *Lazarillo de Tormes* en una novela gráfica que ofrezca el contexto histórico y editorial que rodea a este clásico, en un nuevo formato. Este proyecto todavía en proceso, espera cubrir una laguna en la historia de la recepción del *Lazarillo de Tormes*. Creemos que la adaptación gráfica de este clásico ofrecerá al lector moderno una experiencia más completa de las aventuras y desventuras del pícaro por antonomasia a la vez que la historia editorial de un libro que sentó precedente en la historia de la literatura. Este artículo presenta el proyecto de adaptación de la novela gráfica y su primer capítulo adaptado.

Summary:

Apart from references in modern editions of the *Lazarillo de Tormes* (1554) and a few studies of varying depth and scope, it is not until recent years that the *Lazarillo castigado* (1573) has received some critical attention. Our edition, *Lazarillo de Tormes castigado* (1573) *His Fortunes and Misfortunes as Told by Himself and Others: A Graphic Novel* will therefore contribute to fill a significant lacuna in the editorial and reception history of *Lazarillo de Tormes*. We believe that *Lazarillo's* graphic adaptation will offer the modern reader a more complete experience of the adventures and misadventures of the ultimate picaresque antihero and the history of the book that set a precedent in literary history. This article presents the on going project and the first chapter of graphic novel.

De todos los clásicos de la literatura española, *El Lazarillo de Tormes* (1554) tiene el mérito de haber creado género, la novela picaresca. Es también la primera vez

que la gente se reconoce o cree reconocer a otros en un libro, de ahí su éxito y también su castigo. *El Lazarillo* aparece en el *Índice de libros prohibidos de la Inquisición* de Fernando de Valdés (1559) y en el de Luís de Quiroga (1583). En medio de estas prohibiciones, en 1573, y siendo gran Inquisidor Diego de Espinosa, aparece la versión censurada de Juan López de Velasco, conocida como *el castigado*. A esta edición se ha hecho poco caso desde la crítica, aunque hay que contar con ilustres excepciones como la de Reyes Coll-Tellechea, Aldo Ruffinatto, Augustín Redondo y Felipe Ruan que son los que más han aportado al tema. Nuestra edición del *Lazarillo* en forma de novela gráfica ofrecerá al lector una imagen visual de este importante clásico de la literatura española recreando el contexto (prohibiciones, tejemanejes y enredos) en los que se creó y circuló la obra. Además, hasta ahora la mayoría de las ediciones ilustradas que se habían hecho del *Lazarillo* estaban dirigidas a un público infantil y juvenil. Por ejemplo, los cómics de Chiqui de la Fuente (1986) y otras ediciones ilustradas de variada calidad y mérito entre las que destacan, *Lazarillo de Tormes* de Enrique Lorenzo (2008); *El Lazarillo de Tormes contado a los niños* de Rosa Navarro y Francesc Rovira (2015); y *El Lazarillo de Tormes para niños* de Nuria Ochoa y Cristina Picazo (2007). De hecho, que yo sepa no hay ninguna novela gráfica dirigida a una audiencia adulta, por lo tanto, y siguiendo el modelo de adaptación a novela gráfica de *Don Quixote* de Rob Davis (2011), con esta edición queremos acercar al lector adulto, tanto académico como general, además de a la novela, también a su contexto de una forma innovadora y accesible para el lector contemporáneo. En efecto, el enorme éxito de la adaptación del *Quijote* de Rob Davis demuestra que hoy por hoy existe interés en leer a los clásicos de una manera novedosa y diferente. Algunos de los comentarios de los lectores de la versión gráfica del *Quijote*

señalaban que acercarse a una obra tan importante para la literatura universal como esta, resultaba menos intimidante a través de un medio que les parecía más accesible y cómodo. No sólo éso, además apuntaban que de alguna manera esta aproximación indirecta los motivaba a “meterle mano” al original. De todas formas, y aunque *El Lazarillo* se siga leyendo y enseñando en su versión “original” o clásica, creemos que el presentarlo en forma gráfica junto a las circunstancias que rodearon su consumo y su lectura, significa un aporte interesante a la historia de la literatura, a la censura y a la recepción del *Lazarillo*. Este artículo es la historia de nuestras fortunas y adversidades en el proceso de crear el primer capítulo de la novela gráfica de *Lazarillo*.

Primero y como mencionábamos anteriormente, *El Lazarillo castigado*, salvo a referencias breves y de paso en ediciones modernas, no ha sido prácticamente estudiado.¹ Esto se ha venido subsanando recientemente con los trabajos de Agustín Redondo, (1999) “Censura, literatura y transgresión en la época de Felipe II: el *Lazarillo castigado* de 1573;” Aldo Ruffianatto, (ed.), (2000), *Las dos caras del Lazarillo. Texto y mensaje*; Reyes Coll-Tellechea (2010), *Lazarillo castigado: historia de un olvido: muerte y resurrección de Lázaro (1559–1573–1884)* y Felipe Ruán (2016), “Literary History, Censorship, and *Lazarillo de Tormes castigado* (1573),” entre los más destacados. Además, hay que tener en cuenta que *El Lazarillo castigado*, fue el texto que circuló legalmente en España y en Latinoamérica desde 1573 hasta 1834, año en el que desapareció la Inquisición. Esto en sí ya es razón suficiente para prestar más atención a un texto que en principio fue el germen de la novela picaresca y que presumiblemente fue

¹ La atención a la edición de un *Lazarillo castigado* data de 1967 con el trabajo de José María Caso González y la reciente y accidentada, por las discrepancias que presenta con la de 1573, del año 2000 de Gonzalo Santonja. Reyes Coll-Tellechea está apunto de publicar una nueva edición del *Lazarillo castigado* que estamos seguros no defraudará.

leído por Mateo Alemán, Miguel de Cervantes y Quevedo entre otros. Así que lejos de ser una anomalía, normalmente ignorado por la crítica literaria tradicional, el *Lazarillo castigado* de Juan López de Velasco, merece ser tenido en cuenta como parte integral de la historia cultural y textual no solo del *Lazarillo de Tormes* sino de otros importantes textos literarios de la época tales como el *Guzmán de Alfarache* (1599), *El Buscón* (1604), *La pícara Justina* (1605), y el mismo *Don Quijote de la Mancha* (1605).

Pero ahora volvamos al principio, ¿por qué una novela gráfica del *Lazarillo de Tormes*? Digamos que viene de una intuición, que se me confirmó releendo la introducción de Cátedra de Francisco Rico al *Lazarillo*. En el apartado de “contextos” (45) Rico habla de la elección del autor del *Lazarillo* por el género epistolar para urdir su novedosa “historia real” como si realmente lo fuera, de una manera antes entonces inédita. Así el autor convina el género de moda en la época con un tema y un protagonista que no era el habitual: “Como fuera, la intuición no operaba en el vacío, sino orientada por un peculiar contexto literario o histórico” (Rico 77). De igual manera, el contexto al que ahora me refiero es al nuestro, al del siglo XXI, la era de la digitalización y de las redes sociales en las que la realidad y la ficción resultan borrosas. También es la era de los indignados, los “lázaros modernos” de los que ya tuvieron bastante y utilizando las redes sociales, se hacen fuertes criticando la corrupción de los poderosos. El género de la novela gráfica está también de moda, como en la época del *Lazarillo* lo estuviera el género epistolar, por la versatilidad y la comodidad que ofrece al lector moderno acostumbrado mucho más a los medio visuales. Como adelantaba antes, la lectura del *Quijote* de Davis fue también otro factor que formó parte de este “contexto,” que me

llevó a elegir el medio de la novela gráfica como forma de expresión que recoge “la realidad” de los múltiples entresijos que rodean la producción y el consumo de *Lazarillo*.

Por otro lado, este proyecto nace en principio de una propuesta, la de mi colega Felipe Ruan, a que colaborará con él en la edición moderna del *castigado*. Esta propuesta se ve recibida, tanto en España como fuera, con interés, pero con cierta desgana. Los editores no se animan, nosotros insistimos sobre la importancia que tiene para la historia de la literatura una obra que, presumiblemente fue la leída por los principales escritores del Siglo de Oro español y que además es el producto de un proceso de censura estrechamente ligado a los intereses, no solo inquisitoriales, sino a los de la corte y su burocracia administrativa. En particular, la edición de Velasco pone en de manifiesto temas como la relación entre las burocracias estatales e inquisitoriales y la intervención de éstas en la producción, la circulación y la recepción de ciertos productos culturales. De hecho, mientras más me acercaba al tema que rodeaba las circunstancias de la censura del *Lazarillo*, más interesante se me hacía, no ya solo la edición del texto censurado, sino más aun mostrar los entresijos de esta historia de enredos palaciegos e intereses, tanto inquisitoriales como editoriales, que dictaron la dirección y el destino de un texto, que una vez desaparecida la Inquisición, se intentó olvidar. Sin embargo y al mismo tiempo, no hay que pasar por alto que tanto el texto *castigado* como el moderno que manejamos hoy en día son manipulaciones de un texto príncipe que saldría entre los años 1552 y 1553. Esa edición está perdida. Las más tempranas que se conservan son de 1554 y durante más de cuatro siglos eran solo tres: la de Alcalá de Henarés (1 ejemplar), la de Burgos (1 ejemplar) y la de Amberes (6 ejemplares, también parece ser que es la de Amberes, la edición que usa López de Velasco para censurar). Sin embargo, en 1992

aparece emparedado otro ejemplar, también de 1554 (impreso en marzo) en Medina del Campo. La historia de la aparición de este ejemplar es de película de aventuras. Veamos, según leemos en el periódico *El País* con fecha del 19 diciembre de 1996, el ejemplar del *Lazarillo* apareció en el verano del 1992 durante las obras de remodelación de una casa antigua de la localidad de Barcarrota, en la provincia de Badajoz. Formaba parte de un grupo de 11 obras dispares, la mayoría libros prohibidos, pero otros inofensivos. Al parecer, los libros permanecieron tres años en una caja de zapatos de un sobrino de los dueños. Un amigo bibliotecario les avisó de la posible importancia del hallazgo y es entonces cuando los dueños se pusieron en contacto con especialistas e investigadores. En 1995, la Junta de Extremadura compró por 16 millones de pesetas el lote de libros a la familia, aunque parece ser que un anticuario sevillano ofreció el doble de dinero. Dinero y oferta que no aceptaron, no se explica por qué en el artículo, quizá por altruismo para que así el texto quedara en manos públicas. Ahí, no queda todo, también apunta *El País*, que el albañil que tiró la pared, había denunciado a la familia, a la que exigía la mitad de lo cobrado, ya que fue él quién encontró los libros. Aunque no se dice tampoco que fue su piquete al romper la pared, el que deterioró alguno de los libros, no así el *Lazarillo*, que se encontró en perfecto estado. En palabras de Francisco Rico en el mismo artículo “parecía que acababa de salir de la prensa.”² Con todo este embrollo quiero decir que

² En cuanto a la identidad del propietario de los libros emparedados, hay diversas opiniones. Según el artículo del *País*, los representantes de la Junta de Extremadura apuntan que quizá fuera un judío converso asustado ante la Inquisición mientras que el profesor Francisco Rico cree que, por el contrario, los libros no pertenecieron a una biblioteca personal, puesto que los libros están intactos, sin usar ni anotar, y que por lo tanto piensa que formaban parte del lote de una librería decomisada. Las últimas investigaciones que Fernando Serrano Mangas aporta en el 2004 con su trabajo *El secreto de los Peñaranda*, apunta que su propietario fue Francisco de Peñaranda, un médico judeoconverso de Llerena, y que tapió los ejemplares más comprometedores de su

mientras no aparezca la edición príncipe o los manuscritos originales, el texto del *Lazarillo* seguirá siendo producto de especulaciones y del cotejo de las cuatro ediciones conocidas.

De ahí entonces que el *castigado* y el papel que juega en la historia editorial del *Lazarillo* merezca más espacio en las letras hispánicas. De hecho, el estudio del *castigado* pondrá de relevancia la importancia de un libro que se leyó mucho y que en palabras de su censor, Juan López de Velasco:

Es una representación tan viva y propia de aquello que imita con tanto donaire, y gracia, que es su tanto merece ser estimado, y así fue siempre a todos muy acepto, de cuya causa *aunque estaba prohibido en estos reinos, se leía, e imprimía de ordinario fuera de ellos*. (lo subrayado es mío)

Las consecuencias del atrevimiento del *Lazarillo* de 1554 y su continua lectura e impresión, aunque fuera de España, provoca la intervención de López de Velasco. En este sentido la insolencia del pícaro fue contrarestada en su misma arena por el *Lazarillo castigado*, texto que sutilmente viene a callar a quién se atrevió a criticar, haciendo astutamente que el fustigador acabara fustigado. En efecto, Velasco acaba haciendo que *Lazarillo* se condene a sí mismo al censurar las partes en las que el pregonero implica a la sociedad por la situación en la que se encuentra él o su familia. Por ejemplo:

Lázaro: La relación de mi madre con Zaide, que así se llamaba el negro, llegó a oídos de todos, y en las caballerizas se dieron cuenta que Zaide hurtaba de la cebada para las bestias, y hacía perdidas las mantas para los caballos; y cuando no

biblioteca a finales de 1556 o principios de 1557, año en el que abandonó Barcarrota (56-57).

tenía otras cosas, hasta les quitaba las herraduras, y con todo esto ayudaba a mi madre para criar a mi hermanico.

Lázaro: ~~No nos maravillemos de un clérigo ni fraile porque el uno hurta de los pobres y el otro de casa para sus devotas y para ayuda de otro tanto, cuando a un pobre esclavo el amor le animaba a esto.~~

En la versión censurada la conducta de Zaide queda desconectada de la conducta de otros miembros privilegiados de la sociedad, pues queda claro que al compararlos, la conducta de Zaide quedaría exculpada. No así al quitar esta parte. Lo mismo ocurre en las otras ocasiones. De hecho, aquí se cumple la máxima de que “por la boca muere el pez.” Dejo para otra ocasión, extenderme más en los detalles de la censurada, para concentrarme más en los pormenores de la versión gráfica.

Empezando por la elección del artista, el mexicano Jesús Mora, cuyo trabajo ya venía siguiendo en los últimos años. La visión de Mora me parecía interesante porque se acercaba al libro y al personaje con respeto pero con distancia. Creo que su interpretación de mi guión, todavía en proceso, fue un viaje de aprendizaje para los dos, pues me forzó a recrear el ambiente en más detalle y fue fruto de interesantes conversaciones respecto a las intenciones tanto del autor original como del censor, así como de las consecuencias que rodearon ambos contextos. El trabajo que llevamos hecho, hasta ahora el primer tratado, se encuentra recreado en las circunstancias que lo envolvieron. Por ejemplo, las referencias al autor anónimo, imaginado como un humanista en posesión de una importante biblioteca, y presentado en el momento que sopesa sobre la conveniencia de si escribir o no escribir su nombre. Asunto que zanja con la resolución de no hacerlo, pues como apunta: “la naturaleza de esta obra lo exige.” El cuadro siguiente ilustra como al

dejar las manos de su autor, el libro y Lázaro quedan fuera de su alcance, al mismo tiempo que hace referencia a las cuatro ediciones supervivientes.

La siguiente escena, la del confesionario hace un guiño a las especulaciones que han surgido en cuanto a la identidad de “vuestra merced” al que va dirigida la misiva de Lázaro y la explicación del caso. Según Rosa Navarro en su edición para Alianza editorial de *La vida de Lazarillo de Tormes*, el destinatario de la carta, el “vuestra merced,” es una mujer, para más, esta señora conoce al Arcipreste de San Salvador y el caso le interesa por lo que atañe a éste, no a Lázaro, según Rosa Navarro:

A ella no puede importarle saber si es o no cornudo un pregonero al que no conoce, pero sí –y mucho- confirmar los rumores que han llegado sobre la conducta del arcipreste de San Salvador, porque esos rumores dicen que es un clérigo amancebado... el lazo entre ambos [el de vuestra merced y el arcipreste] no puede ser otro que el de *la confesión*... si a los oídos de *la dama*, que *se confiesa con el arcipreste*, ha llegado el rumor de que es un clérigo amancebado, ¿qué garantías puede tener de que no cuente lo que ella le dice en confesión? (30-32; lo subrayado es mío).

Creo que sin ser obvio, la novela gráfica se hace eco de las diversas interpretaciones que el *Lazarillo* ha suscitado y sigue suscitando entre la crítica, al mismo tiempo que deja claro al público general que el triángulo de personajes involucrados en el caso, es el asunto principal de la novela. Es decir, la lectura de la novela gráfica ofrece diferentes niveles que, sin dejar que la lectura se interrumpa, pueden usarse para explicar, por ejemplo las diversas teorías alrededor de “vuestra merced.”

El episodio censurado de Zaide antes mencionado se ilustra en la versión gráfica con el sello de la censura sobre el texto, siguiéndole un paréntesis en la narración que introduce la posible conversación, reproducida a continuación, entre Velasco y el inquisidor, Diego de Espinosa:

Juan López de Velasco (a Diego de Espinosa): Desde luego, a pesar de la prohibición, el librito se sigue leyendo clandestinamente. Yo creo que imita tan vivamente y con tanta gracia la realidad de esta nuestra España que nos va a ser difícil mantenerlo prohibido completamente.

Diego de Espinosa: Sí, desde luego esta nonada nos puede salir cara sino se toman medidas. Ya las tomó mi antecesor, Fernando de Valdés, pero no fueron suficientes. Debemos seguir otras vías.... Usted viene muy bien recomendado del Consejo de Indias y de mi amigo, don Juan de Ovando. Sin duda es usted un hombre de toda confianza.

Diego de Espinosa: Por lo tanto, dejo en sus expertas y leales manos la tarea de limpiar este libro, acabaremos de una vez por todas con este atrevimiento. Vamos a hacer que el Lazarillo se condene a sí mismo...

Juan López de Velasco: Soy de la misma opinión, su excelencia, dejemos que Lazarillo se castigue a sí mismo... “por la boca muere el pez.”

Diego de Espinosa: Ja, Ja, Ja... Nunca mejor dicho, Velasco porque definitivamente esa desgraciada e impertinente *Segunda parte del Lazarillo* donde acaba convertido en pez, queda fuera de toda salvación. Menudo atrevimiento, el del atún... Castiguemos el *Lazarillo* y demos licencia para que se publique expurgado.

Con esta conversación imaginada, se pone de relieve a los principales implicados en la censura del *Lazarillo*, además de a los inquisidores, Fernando Valdés (1483-1568) y Diego de Espinosa (1513-1572), a Juan de Ovando, presidente del Consejo de Indias (1571-1564) y a Benito Arias Montano (1527-1598), teólogo y erudito que participó en la elaboración del *Índice de libros prohibidos* en los Países Bajos. Estos personajes aparecen conectados con Velasco. Al mismo tiempo, con la aparición del dicho “por la boca muere el pez” en esta imaginada conversación entre Velasco y el Inquisidor, se hace referencia a las investigaciones de Reyes Coll-Tellechea sobre “las malas compañías” que supuso la *Segunda Parte de Lazarillo de Tormes* (1555) para el *Lazarillo*, puesto que como apunta Coll-Tellechea en su trabajo, *Lazarillo castigado. Historia de un olvido*:

El *Lazarillo* de 1555 afilaba las uñas contra el orden político establecido: La Corte imperial y el Rey. En otras palabras, la continuación era al mismo tiempo una lectura política del *Lazarillo* de 1554 y un alegato anti-cortesano que funcionaba a base de la combinación de ambas obras en un solo volumen (21).

Estas compañías e interpretaciones hacían al *Lazarillo* candidato principal para su inclusión en el *Índice*, pues por alguna razón fue ésta una de las primeras novelas castellanas prohibidas por la Inquisición:

Dicho de otra manera, la (mala) suerte del *Lazarillo* de 1554 estaba ligada a la existencia de un *Lazarillo* de 1555... La *Segunda Parte de Lazarillo de Tormes* (Amberes 1555) ha molestado siempre. Molestó a los inquisidores de entonces, molestaba a Juan López de Velasco, y, curiosamente, ha seguido molestando, por muy otras razones, a los críticos modernos. Es un error... ignorar su existencia... (Coll-Tellechea 21)

Reiteramos por lo tanto que la ilustración y el uso del refrán “por la boca muere el pez,” dejan claro no solo la referencia a la estrategia empleada para culpar a Lázaro, es decir censurar las partes que implican a la sociedad en general y en particular a sus miembros privilegiados, sino al mismo tiempo hace referencia a la importancia, del pez, del atún en este caso, en el que se convierte el pícaro en la *Segunda Parte*, en el proceso de censura del *Lazarillo*.

En este primer capítulo de la novela gráfica también se hace referencia a la importancia del año 1599 para el *castigado*. Como sabemos, en este año se publica *Guzmán de Alfarache* el cual se convierte en un auténtico *best seller* que además provoca el relanzamiento del *Lazarillo*. En este momento el *castigado* adquirió una nueva vida, en gran parte gracias a la astucia y buen ojo de libreros, como Juan Berrillo que invirtieron su propio dinero en la reimpresión del *Lazarillo* que corría impreso, esto es el *castigado*. Para aprovechar las ventas y el momento, Berrillo no solo relanzó el librito del pícaro sino que lo agrupó con otras obras como el *Galateo español* y *Destierro de ignorancia*.³

La novela gráfica también imagina a los lectores del *Lazarillo*, uno muy prominente como Miguel de Cervantes. Es decir, es muy probable que autores del calibre de Cervantes, Mateo Alemán y Quevedo leyera la versión castigada del *Lazarillo* que es en teoría la que andaba impresa. Nos parece interesantísimo imaginar la reacción y los comentarios de Cervantes ante tal lectura, pero al hacerlo hacemos un guiño a la forma de creación cervantina. Sabemos que a Cervantes le gustaba crear en “diálogo,” de ahí que hasta en el prólogo al *Quijote* tuviera que aparecer “su amigo,” que le viene a socorrer cuando se encontraba sumido en profundas dudas sobre cómo continuar. Es decir, como

³ Véase el artículo de Felipe Ruan, “Market, Audience” para un estudio detallado del mercado del libro y el papel de Berrillo en el relanzamiento de *Lazarillo*.

sabemos el prólogo se escribe mientras dialoga con su amigo. Al mismo tiempo, su aportación a la picaresca es sumamente dual, *Rinconete y Cortadillo* o el *Coloquio de los perros*, son novelas que abandonan la idea del pícaro solitario, y se construyen a través de la conversación de sus personajes. De igual forma, me parecía interesante que las imaginadas opiniones de Cervantes se llevaran a cabo durante una conversación alegre con un amigo que por ventura pasa por la bodega donde se encuentra leyendo. Y como no, que su comentario hiciera referencia, no solo al que conocemos que aparece en boca de Ginés de Pasamonte en *El Quijote*, cuando dice del *Lazarillo* que: “... trata verdades que son tan lindas y tan donosas que no puede haber mentiras que las igualen” sino que su comentario imaginario subrayara su preferencia por la dualidad y el diálogo. Esto es, que el personaje del pícaro hubiera recorrido España con un acompañante, en particular su hermanastro, el hijo de Zaide. A lo que nuestro imaginado Cervantes añade: “¡Qué España nos hubieran descrito esos dos!”

Quede como botón de muestra a este adelanto de nuestra novela gráfica, estas notas aclaratorias y el primer capítulo con los que queremos abrir un diálogo y un intercambio de opiniones. Esperamos que los resultados nos ayuden a completar la novela gráfica del *Lazarillo* dentro de su contexto para que el lector contemporáneo pueda acercarse, de forma directa y novedosa al *Lazarillo*, con todas sus fortunas y sus muchas adversidades.

Bibliografía

- Cervantes, Miguel de. *Don Quixote* Volume I and II. Adapted and Illustrated by Rob Davis. London: SelfMadeHero, 2013.
- Coll-Tellechea, Reyes. *Lazarillo castigado: Historia de un olvido (1559-1573-1844)*. Madrid, Ediciones Orto/Universidad de Minesota, 2010.
- Fernández-Santos, Elsa. "Una edición del *Lazarillo* confirma que fue escrito como una falsa carta. El libro, del siglo XI, estaba empotrado en una casa extremeña." *El País*, 19 de diciembre, 1996. 3pp.
https://elpais.com/diario/1996/12/19/cultura/850950005_850215.html
- La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*. Edición de José María Caso González. Madrid: BRAE, 1967.
- Lazarillo de Tormes*. Adaptación al cómic de Enrique Lorenzo. Madrid: Ediciones SM, 2008.
- Lazarillo de Tormes para niños* de edición de Nuria Ochoa e ilustraciones Cristina Picazo, Madrid. Colección mis primeros clásicos. *El País*, 2007
- Lazarillo de Tormes*. Edición de Francisco Rico. Madrid: Cátedra, 1990.
- Redondo, Augustín. "Censura, literatura y transgresión en la época de Felipe II: El *Lazarillo castigado* de 1573." *Edad de Oro* 18 (1999): 135-147.
- Ruffinatto, Aldo. *Las dos caras del Lazarillo: texto y mensaje*. Madrid: Castalia, 2000.
- Ruan, Felipe E. "Market, Audience and the Fortunes and Adversities of *Lazarillo de Tormes castigado* (1573)." *Hispanic Review* 79.2 (2011): 189-211.
- . "Literary History, Censorship, and *Lazarillo de Tormes castigado* (1573)." *Hispanic Research Journal*, 17, 4, (2016): 269-287.

Santonja, Gonzalo. *Vida del Lazarillo de Tormes castigado o Lazarillo de la Inquisición*. Madrid: Nuevo Milenio, 2000.

Serrano Mangas, Fernando. *El secreto de los Peñaranda. El universo judeoconverso de la biblioteca de Barcarrota. Siglos XVI y XVII*. Badajoz: Biblioteca de Extremadura, 2010.

Valdés, Alonso de. *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*. Edición, introducción y notas de Rosa Navarro Durán. Madrid: Alianza Editorial, 2016.

Valdés, Alonso de, *El Lazarillo contado a los niños* por Rosa Navarro Durán, con ilustraciones de Francesc Rovira. Barcelona: Edebé, 2008.